



ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2025

Con fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2025, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobándose en fechas 29/4/2025, 7/5/2025, 30/5/2025, 4/7/2025 y 29/07/2025, de la primera a la quinta modificación, respectivamente.

Dicha Orden establece que: *“Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto. De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo”*.

A la vista de la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025 mediante Ley 3/2025, de 23 de julio, publicados en el suplemento número 3 del BORM número 169 de 24/07/2025, procede hacer una actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para 2025.

En el programa 313D de la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, en la partida 18.02.00.313D.481.10 figura el proyecto 47270 “A la Asociación ANAR, ayuda a menores en situación de riesgo”, subvención prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025.

En el programa 313P de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, hay consignados créditos para conceder las subvenciones nominativas, previstas en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, cuyos proyectos e importes se señalan a continuación:

- En la partida 18.03.00.313P.481.08, los siguientes proyectos de gasto:
 - 38621 A la Asociación AVIDA Región de Murcia, para gestión de centro de atención a mujeres víctimas de violencia: 640.000,00 €
 - 42876 A la Asociación Quiero Crecer para el desarrollo de la salud mental de la infancia y la juventud: 454.000,00 €
 - 47167 A R-Inicia-T para prevención de la violencia de género en el marco del Pacto de Estado: 160.000,00 €
 - 53666 A la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia para PEFVIOGÉN: punto de encuentro familiar específico para casos de violencia de género: 80.000,00 €
 - 53667 A la Asociación Cultural y Social BETO para recurso de acogida para mujeres víctima de violencia de género: 132.460,00 €
 - 53668 A Columbares para recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer: 174.820,00 €
 - 53669 A Cruz Roja Española, para recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer: 84.780,00 €
 - 53671 A Fundación Casa Cuna La Anunciación para recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer: 7.940,00 €
- En la partida 18.03.00.313P.481.07, los siguientes proyectos de gasto:
 - 46130 A APRAMP para actuaciones con mujeres y menores víctimas de trata: 123.330,00 €
 - 53665 A OBLATAS para atención a mujeres en contexto de prostitución para inserción laboral: 80.000,00 €





- 53886 a Red Madre para atención a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad: 40.000,00 €.
- En la partida 18.03.00.313P.442.00, proyecto de gasto 53433 A la Universidad de Murcia (UMU) para actuaciones contra la violencia de género: 30.000,00 €
- En la partida 18.03.00.313P.442.01, proyecto de gasto 53434 A la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) para actuaciones contra la violencia de género: 30.000,00 €

Asimismo, en el programa 313P de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, hay consignados créditos para conceder una subvención directa a diversas entidades, cuyos proyectos e importes se señalan a continuación:

- En la partida 18.03.00.313P.481.07, para el asesoramiento jurídico previo y especializado a mujeres y niñas en situación o en riesgo de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en la Región de Murcia, a las siguientes entidades:

51996 Al Colegio de Abogados de Cartagena: 20.000,00 €

51997 Al Colegio de Abogados de Murcia: 20.000,00 €

51998 Al Colegio de Abogados de Lorca: 20.000,00 €

- En la partida 18.03.00.313P.461.07, para recursos de acogida a víctimas de violencia de género, a los siguientes Ayuntamientos de la Región:

32336 Al ayuntamiento de Cartagena para recurso de acogida víctimas violencia de género: 120.000,00 €.

32337 Al ayuntamiento de Cieza para recurso de acogida víctimas violencia de género: 60.000,00 €.

32338 Al ayuntamiento de Lorca para atención víctimas violencia de género: 60.000,00 €.

32339 Al Ayuntamiento de Molina para recurso de acogida víctimas violencia de género: 60.000,00 €.

32340 Al Ayuntamiento de Murcia para recurso de acogida víctimas violencia de género: 80.000,00 €.

- En la partida 18.03.00.313P.461.07, proyecto de gasto 38617 para el funcionamiento de los Centros de Atención Especializada a víctimas de violencia de género (CAVIS) gestionados por ayuntamientos de la Región, dotada con 2.922.751,57 €.

Por otra parte, en el programa 323B de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, partida 18.03.00.323B.481.06, proyecto de gasto 53672, hay consignados 20.000,00 € para conceder una subvención nominativa, a CERMI para el desarrollo del Programa Mujer, prevista en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025 (Suplemento nº 3 del BORM, de 24 de julio de 2025).

Por parte de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, en el programa 313A, partida 18.04.00.313A.461.01, se pretende conceder a todas las entidades locales de la Región de Murcia las subvenciones nominativas contempladas en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, para la financiación del desarrollo de las actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria de la Región de Murcia, para los proyectos y por los importes que figuran en el anexo.





Además, se ha detectado un error material en la 5.ª modificación del PES de fecha 29/07/2025, en el proyecto 47269 "A EAPN Colectivos Desfavorecidos o con riesgo de exclusión social", del programa 313R. **Donde dice** aplicación presupuestaria 18.04.00.313R.481.02, **debe decir** aplicación presupuestaria 18.04.00.313R.481.06.

Para dar cumplimiento a las circunstancias expuestas, se hace necesaria la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2025, y a tal efecto,

DISPONGO

1. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad del ejercicio 2025, incorporando la línea de subvención correspondiente al proyecto 47270, del programa 313D, correspondiente la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, según anexo I adjunto.
2. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad del ejercicio 2025, incorporando las líneas de subvención de los proyectos de gasto correspondientes a los programas 313P y 323B de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, según el anexo I adjunto.
3. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, incorporando las subvenciones nominativas para el desarrollo de las actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria de la Región de Murcia, del programa 313A de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, que figuran en el anexo I adjunto, y subsanar error material en la 5.ª orden de modificación del PES, en el proyecto de gasto 47269, del programa 313R, según el anexo I adjunto.

La Consejera de Política Social, Familias e Igualdad,

(Por delegación, el Secretario General, art.1.3.d) Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias de la titular del departamento en diversos Órganos Directivos de la Consejería y de su Organismo Público, BORM nº 228, 2/10/2023)

Leopoldo Olmo Fernández-Delgado





ANEXO I- DIRECCIONES GENERALES DE LA CONSEJERÍA

ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 06	18.02.00	313D	18.02.00.313D.481.10	47270	Desarrollo del proyecto de "servicio de orientación, mediación, derivación e intervención, a través de una línea telefónica y mediante correo electrónico, a todos aquellos/as menores de la Región de Murcia, que pueden ser víctimas de maltrato, abuso sexual, acoso escolar, bullying y ciberbullying, así como mejorar los niveles de atención y protección a los/as niños/as y adolescentes	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2025	20.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025

D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN

Objetivo presupuestario	Programa 313D	Previsión 2025
Objetivo 06: POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL	Indicadores de cumplimiento	
	03. Atenciones telefónicas	3.290
	Unidades de medida	
	Nº de llamadas atendidas	
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados	
	Seguimiento: según Orden de concesión.	
	Evaluación: consecución objetivos previstos.	
	Seguimiento: según Ordenes de concesión.	
	Evaluación: consecución objetivos previstos.	





ANEXO - D.G. DE MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo presupue stario	Servicio presupue stario	Programa presup	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente (externa) financiación	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P. 481.08	38621	Financiar gastos originados por la gestión del centro de atención especializada para mujeres víctimas de violencia (CAVI) de Murcia y la coordinación de los centros de la red CAVI y su mejora y la gestión del Centro de Atención Integral 24 horas a víctimas de violencia sexual.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: AVIDA	31/12/2025	640.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Fondos ASI: Importe: 640.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P. 481.08	42876	Colaborar en la financiación de los gastos originados como consecuencia de la realización de proyectos de intervención psicológica con menores y de asesoramiento con los/as agentes implicados/as en los procesos educativos de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Quiero Crecer	31/12/2025	454.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Fondos ASI: Importe: 205.758,21 € Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado: Importe: 248.241,79 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 02	18.03.00	313P	18.03.00.313P. 481.08	47167	Para actividades y proyectos de formación, prevención y sensibilización de la violencia de género	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: R-Inicia-T	31/12/2025	160.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 160.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P. 481.08	53666	Punto de encuentro familiar específico para casos en los que haya violencia de género	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Asociación para la Mediación de la Región de Murcia	31/12/2025	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 80.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025





Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	53667	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Asociación Cultural y Social BETO	31/12/2025	132.460,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 132.460,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	53668	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Columbares	31/12/2025	174.820,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 174.820,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	53669	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Cruz Roja Española	31/12/2025	84.780,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 84.780,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	53671	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Fundación Casa Cuna La Anunciación	31/12/2025	7.940,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 7.940,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	46130	Asistencia integral a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de protección sexual que requieren una atención especializada multidisciplinar	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: APRAMP	31/12/2025	123.330,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Fondos ASI: Importe: 21.802,72 € Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado: Importe: 101.527,28 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	53665	Atención socio-laboral a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: OBLATAS	31/12/2025	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 80.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	53886	Atención a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: Red Madre	31/12/2025	40.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

IMAS
Instituto Murciano
de Acción social

Objetivo 02	18.03.00	313P	18.03.00.313P.442.00	53433	Realización de actividades de formación y prevención de la violencia de género	Grupo 3	84.12	Universidad de Murcia	31/12/2025	30.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 30.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 02	18.03.00	313P	18.03.00.313P.442.01	53434	Realización de actividades de formación y prevención de la violencia de género	Grupo 3	84.12	Universidad Politécnica de Cartagena	31/12/2025	30.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 30.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	51996	Asistencia letrada gratuita a las víctimas de trata	Grupo 3	84.12	Colegio de Abogados de Cartagena	31/12/2025	20.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	51997	Asistencia letrada gratuita a las víctimas de trata	Grupo 3	84.12	Colegio de Abogados de Murcia	31/12/2025	20.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	51998	Asistencia letrada gratuita a las víctimas de trata	Grupo 3	84.12	Colegio de Abogados de Lorca	31/12/2025	20.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32336	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales Cartagena	31/12/2025	120.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- importe: 120.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32337	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales Cieza	31/12/2025	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 60.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32338	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales Lorca	31/12/2025	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 60.000,00 €	Decreto de concesión directa





Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32339	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales Molina de Segura	31/12/2025	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 60.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32340	Financiar gastos de personal y funcionamiento derivados de la gestión de un recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales Murcia	31/12/2025	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 80.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	38617	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios en los centros de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	2.922.751,57	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género.- Importe: 2.922.751,57 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 02	18.03.00	323B	18.03.00.323B.481.06	53672	Promover las condiciones para que las mujeres y niñas con discapacidad, así como las mujeres y madres asistentes de personas con discapacidad, disfruten plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: CERMI	31/12/2025	20.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025

D.G. MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo presupuestario	Programa 313P			
	Indicadores de cumplimiento	Objetivo y efecto	Unidad de medida	Previsión
Objetivo 01: Prevenir situaciones de violencia de género y maltrato a las mujeres, y ofrecer recursos de actuación ante ellas y ante sus hijos e hijas	01. Prestación de servicios especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de género	Financiar gastos de personal y de funcionamiento derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género y de otros tipos de violencia contra la mujer, con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato.	Nº de recursos	31
		Asistencia letrada gratuita a las víctimas de trata	Nº de recursos	3
		Atención a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual	Nº de recursos	2
	04. Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género	Recurso de acogida víctimas violencia de género y de otros tipos de violencia contra la mujer	Nº de plazas	55





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

IMas
Instituto Murciano
de Acción social

	05. Prestación de un servicio de atención psicológica a menores expuestos a violencia de género	Prestar atención psicológica a menores expuestos a violencia de género	Nº de recursos	1
	07. Continuación del Punto de Encuentro Familiar de Violencia de Género.	Prestación del servicio de punto de encuentro familiar para víctimas de violencia de género	Nº de recursos	3
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados			
	Seguimiento: datos mensuales, semestrales y anuales.			
	Evaluación: consecución objetivos previstos.			
Objetivo 02: Fomentar el desarrollo de modelos sociales, culturales y educativos que favorezcan la prevención de la violencia de género y otras formas de violencia.	Indicadores de cumplimiento	Objetivo y efecto	Unidad de medida	Previsión
	02. Realización de actuaciones de formación y campañas de sensibilización contra la violencia de género en el ámbito educativo y sanitario.	Para actividades y proyectos de formación, prevención y sensibilización de la violencia de género	Nº de recursos	3
Objetivo presupuestario	Programa 323B			
	Indicadores de cumplimiento	Objetivo y efecto	Unidad de medida	Previsión
Objetivo 02: Incrementar la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural	04. Realización de acciones de potenciación de la participación de las mujeres en los ámbitos de la vida social, política y cultural	Fomentar las condiciones para que las mujeres y niñas con discapacidad, así como las mujeres y madres asistentes de personas con discapacidad, disfruten plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales	Nº de acciones	1
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados			
	Seguimiento: según Decreto u Orden de concesión.			
	Evaluación: consecución objetivos previstos.			





ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36916	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ÁGUILAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	438.977,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 101.506,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36917	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALCANTARILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	559.329,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 126.750,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36918	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALGUAZAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	156.782,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 38.731,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36919	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALHAMA DE MURCIA)	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	304.947,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 68.230,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36920	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CAMPOS DEL RIO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	58.144,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 13.506,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025





ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36922	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CEUTI).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	174.188,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 35.348,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36923	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CIEZA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	479.914,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 104.769,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36924	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (JUMILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	354.156,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 75.537,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36925	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LIBRILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	111.292,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 24.598,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36927	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORQUI).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	145.709,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 30.791,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36928	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LOS ALCAZARES).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	173.988,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 37.535,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36929	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	447.890,00 €	Ministerio Derechos Sociales,	Concesión directa prevista nominativamente en la



**ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
					en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL).						Consumo y Agenda 2030 106.200,00 €	Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36930	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD NOROESTE).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	806.876,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 196.719,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37541	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia MANCOMUNIDAD RIO MULA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	502.448,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 110.941,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37543	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	123.459,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 26.786,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37544	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MAZARRON).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	326.881,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 69.026,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37545	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MOLINA DE SEGURA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	624.707,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 140.509,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025





ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37546	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MURCIA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	3.336.903,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 757.167,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37547	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (PUERTO LUMBRERAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	217.014,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 42.280,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37548	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN JAVIER).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	334.970,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 74.646,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37549	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN PEDRO DEL PINATAR).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	240.437,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 51.474,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37550	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LAS TORRES DE COTILLAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	234.298,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 49.677,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37551	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TOTANA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	385.127,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 86.446,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025



**ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37552	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (YECLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	485.007,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 109.748,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	38101	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALEDO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	55.135,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 13.459,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40548	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (FUENTE ALAMO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	227.314,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 50.026,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40549	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LA UNION).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	241.299,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 59.158,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40550	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TORRE-PACHECO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	369.202,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 85.406,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40551	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ARCHENA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	205.280,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 50.755,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025



**ANEXO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40552	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ABARAN).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	178.751,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 46.354,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40553	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (BLANCA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	103.225,00€	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 25.428,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	41419	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORCA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	1.028.670,00€	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 239.227,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	42924	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CARTAGENA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2025	1.926.382,00 €	Ministerio Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 451.164,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025
Objetivo 01	18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.06	47269	Promover las actividades y servicios que presta la entidad EAPN en la Región de Murcia en el cumplimiento de sus fines y objetivos	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2025	60.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2025





PROGRAMA 313A		
Objetivo 03: DESARROLLAR PLANES NACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Indicadores de cumplimiento	
	01. Actuaciones en Planes Nacionales	
	Unidades de medida	PREVISIÓN 2025
	Nº proyectos	33
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados	
	Seguimiento: según Orden de concesión.	
	Evaluación: consecución objetivos previstos.	

PROGRAMA 313R				
Objetivo 01 PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER A FINES DE INTERÉS SOCIAL	Indicadores de cumplimiento	Descripción	Unid. de medida	Previsión 2025
	01.3 Gestión expedientes LcPyES	Expedientes	Número	30
	01.4.1 Gestión expedientes 0,7 IRPFelS. Cap. 4	Expedientes	Número	207
	01.4.2 Gestión expedientes 0,7 IRPFelS. Cap. 7	Expedientes	Número	56
	01.5 Gestión expedientes otros	Expedientes	Número	2
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados			
	Seguimiento: según orden de concesión.			
	Evaluación: consecución objetivos previstos.			

